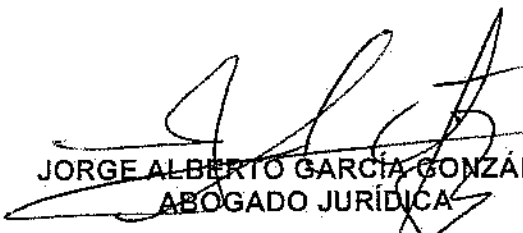


EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN A COTIZAR 046 de 2019, «PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA Y FONOAUDIOLÓGIA PARA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD»

Octubre de 2019.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA.	
	ACREDITA	
Representante Legal	MARÍA TERESA CRUZ PUEENTES	
CONDICIONES		FOLIO
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	6
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)	N/A	-
Certificado de Existencia y Representación Legal y Matricula Mercantil.	SI	8-10
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	-
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	14 y 16.
Registro Único Tributario.	SI	11
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	15 y 17
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	12
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	13
Antecedentes Judiciales	SI	19
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	18
		CUMPLE


JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA


DIANA VILLANI LADINO
ASESORA JURÍDICA

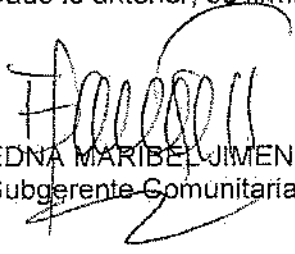
INVITACION 046-2019
EVALUACION EXPERIENCIA

El día 11 de Octubre de 2019, siendo las 9:30 am se inicia la revisión y verificación de los documentos allegados por el Proponente que oferta la Prestación de Servicios de Terapias en el Hospital Mario Gaitán Yanguas.

EVALUACION EXPERIENCIA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos y revisados los soportes que acreditan la experiencia del proponentes se certifica que el proponente CUMPLE.

Dado lo anterior, se firma en constancia de la evaluación realizada.



EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES
Subgerente Comunitaria



FABIAN PRADA RRADA
Referente de Farmacia

INVITACION 046-2019
EVALUCION TÉCNICA

El día 11 de Octubre de 2019, siendo las 9:30 am se inicia la revisión y verificación de los documentos allegados por el Proponente que oferta la Prestación de Servicios de Terapias en el Hospital Mario Gaitán Yanguas.

EVALUACION TECNICA

De acuerdo a lo establecido en el estudio de necesidad los siguientes son los criterios.

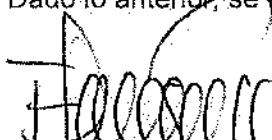
Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta los siguientes factores:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Relación del Talento Humano Ofertado	X		De acuerdo a la revisión realizada el proponente adjunta la relación del Talento Humano Ofertado en la página 1 y 2 del total de la carpeta de 415 folios
2. Hoja de vida de los Profesionales de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 y certificado de experiencia por mínimo de 1 año de experiencia para el personal de salud	X		Verificadas las hojas de vida, se cumple con los perfiles requeridos en la Invitación y se acredita la experiencia superior a 1 un año. Páginas 3 a la 415
3. Relación de los Equipos para Prestar los Servicios Ofertados	X		Se verifica listado de Relación de Equipos para la prestación de servicios ofertados página 427
4. Hoja de Vida de los Equipos	X		Se verifica las hojas de vida de los Equipos pagina 428 a 473
5. Fichas Técnicas de los Equipos	X		Cada Equipo cuenta con la Ficha Técnica páginas 428 a 473

De acuerdo a lo establecido en los pliegos en cuanto a los EQUIPOS E IMPLEMENTOS MINIMOS REQUERIDOS y según los Criterios Técnicos solicitados se realiza la verificación según la siguiente relación así:

AREA	CUMPLE	NO CUMPLE
TERAPIA FISICA HOSPITAL	x	
TERAPIA RESPIRATORIA HOSPITAL	x	
TERAPIA FISICA SIBATE	x	
TERAPIA OCUPACIONAL SIBATE	x	
FONOAUDIOLOGIA SIBATE	x	
TERAPIA OCUPACIONAL DESPENSA	x	
FONOAUDIOLOGIA DESPENSA	x	
TERAPIA FISICA DESPENSA	x	

Dado lo anterior, se firma en constancia de la evaluación realizada.



EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES
 Subgerente Comunitaria



FABIAN PRADA PRADA
 Referente de Farmacia



FORMATO EVALUACION ECONOMICA.

PROCESO: Gestión Jurídica

CODIGO	JUR-FTO-15
VERSION	01
VIGENCIA	12/02/2019

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	INVITACIÓN A COTIZAR	x	CONTRATACIÓN DIRECTA
		046-2019		
OBJETO	Prestación Integral del Servicio de Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia Respiratoria y Fonoaudiología para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha I nivel y / o Centros y Puestos de Salud.			
VALOR	\$154. 735.180			
OFERENTE 1				
RAZÓN SOCIAL	C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA			
NIT/CC	900022356-6			
OFERENTE 2	NO			
RAZÓN SOCIAL	NO			
NIT/CC	NO			
OFERENTE 3	NO			
RAZÓN SOCIAL	NO			
NIT/CC	NO			
OFERENTE 4	NO			
RAZÓN SOCIAL	NO			
NIT/CC	NO			
OFERENTE 5	NO			
RAZÓN SOCIAL	NO			
NIT/CC	NO			
OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN		PUNTAJE	
OFERENTE 1	70%		400	
OFERENTE 2				
OFERENTE 3				
OFERENTE 4				
OFERENTE 5				
OBSERVACIONES: La oferta del proponente entrega como valor agregado la totalidad en facturación de Toma de Gases Arteriales y el porcentaje máximo a pagar por los servicios prestados se establece en el porcentaje estimado en la propuesta (70%). Adicional a ello el proponente incluye la entrega de 1 Televisor como parte del proceso de Información, Educación y Comunicación, por lo cual se asigna 100 puntos				
ANEXOS:	SI	FOLIOS	NO	X

EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES
Subgerente Comunitaria

FABIAN PRADA PRADA
Referente de Farmacia

CONSOLIDADO DE RESULTADOS INVITACIÓN A COTIZAR 046 de 2019

«PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA Y FONOAUDILOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD»

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE
EVALUACIÓN	C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA.
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VALOR AGREGADO	100 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	400 PUNTOS
RESULTADO	500 PUNTOS

ORIGINAL FIRMADA
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

Soacha- Cundinamarca, a los once (11) días de octubre de 2019

*Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica
V/B. Dra. Diana Villaní Ladino – Asesora Jurídica
V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves C. – Subgerente Administrativo*

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7312230. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca